

INFORME  
2021

# RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

ESTADO DE INFORMACIÓN  
NO FINANCIERA CONSOLIDADO



# **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL INFORME 2021**

# CONTENIDO

INFORME 2021  
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



**Grupo Puentes**  
Ctra. de la Estación s/n  
15888 Sigüeiro (A Coruña)  
Galicia

## 01

### PRESENTACIÓN

- Modelo de Negocio (Pág. 6)
- Perímetro de consolidación (Pág. 7)
- Nuestra evolución (Pág. 9)
- Presencia internacional (Pág. 11)
- Nuestros órganos de gobierno (Pág. 12)
- Nuestro propósito como empresa (Pág. 14)
- Nuestro compromiso con la gestión (Pág. 15)
- Adjudicaciones 2020 (Pág. 16)

## 02

### GRUPOS DE INTERÉS

- a. Canales de comunicación (Pág. 18)
- b. Análisis de materialidad (Pág. 19)
- c. Seguimiento retos estratégicos en materia no financiera (Pág. 20)
- d. Retos no financieros 2022-2023 (Pág. 21)
- e. Política Social Corporativa (Pág. 21)

## 03

### DESARROLLO DE POLÍTICAS NO FINANCIERAS

- a. Cuestiones sociales y relativas al personal (Pág. 24)
- b. Implicación en la cadena de valor (Pág. 32)
- c. Impacto positivo en la sociedad (Pág. 33)
- d. Cuestiones medioambientales (Pág. 34)
- e. Cuestiones relativas a la corrupción y el soborno (Pág. 38)

# CONTENIDO

INFORME 2021  
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



**Grupo Puentes**  
Ctra. de la Estación s/n  
15888 Sigüeiro (A Coruña)  
Galicia

## 04

### **ANEXO I**

Presentación del Informe y principios  
para la determinación de su contenido

(Pág. 40)

## 05

### **ANEXO II**

Índice de contenidos requeridos por la  
Ley 11/2018

(Pág. 42)

## 06

### **ANEXO III**

Declaración verificación AENOR

(Pág. 46)

# **PRESENTACIÓN GRUPO PUENTES**

# PRESENTACIÓN GRUPO PUENTES



## A. MODELO DE NEGOCIO

El **Grupo Puentes** opera en tres áreas de negocio fundamentales:

- **OBRA CIVIL** como contratista principal de obra pública.
- **OBRA PRIVADA** como subcontratista de puentes y viaductos “in situ” y prefabricados.
- **SERVICIOS** para la gestión técnica y económica de concesiones y de infraestructuras de transporte

En cada una de estas áreas de actividad operamos con las sociedades/marcas comerciales según el siguiente esquema:

### OBRA PÚBLICA

Área especializada en la construcción de grandes infraestructuras:

- **Para las distintas Administraciones y Organismos Públicos.** Sus actuaciones comprenden desde autopistas, obras aeroportuarias, ferroviarias y nudos de comunicación, hasta grandes infraestructuras hidráulicas, marítimas y medioambientales.
- **Para extensos proyectos urbanísticos, rehabilitación y restauración integral de edificios del patrimonio histórico-artístico.** En su cartera destacan: complejos hospitalarios, complejos hoteleros, edificios socio-sanitarios, geriátricos, culturales, religiosos y conjuntos residenciales, que han sido galardonados con prestigiosos premios nacionales e internacionales.

Hemos sido pioneros en la utilización de soluciones tecnológicas innovadoras aplicadas a la fabricación “in situ” de tableros de grandes estructuras para la construcción de carreteras o infraestructuras ferroviarias.

El **Grupo Puentes** es un conjunto de empresas orientadas fundamentalmente a la realización de proyectos constructivos.

A través de importantes inversiones en maquinaria y gran herramienta, hemos conseguido implementar una sistemática de trabajo propia para la construcción de grandes infraestructuras de forma más rentable y con los plazos más ajustados. Esto nos ha permitido una importante diferenciación con respecto a otras compañías del sector, tanto a nivel nacional como internacional

Durante el ejercicio 2021 se incorporaron las siguientes sociedades/entidades: Sociedad Concesionaria Red Maule S.A. y Puentes y Calzadas Infraestructuras SLU, Sucursal El Salvador. Asimismo, se han constituido e incorporado al perímetro de consolidación las siguientes UTEs y Consorcios: U.T.E. Gran Montecelo, UTE Presa Maria Cristina, UTE Roquetas y UDP Consorcio PD Puente Arce.

Por último, durante el ejercicio 2021 no se han producido salidas del perímetro de consolidación.



## OBRA PRIVADA

Área especializada en la construcción de:

- **Puentes y viaductos** en las redes de carreteras e infraestructuras ferroviarias para clientes privados. Referente en Europa, pionera en diseño de soluciones innovadoras aplicadas a la ejecución industrial de tableros de viga cajón in situ, tiene el mayor parque de cimbras autolanzables del mundo. Especialista en prefabricados tecnológicos de hormigón, dispone de fábricas y bancos móviles, así como de un carro lanzador de vigas.

- **Medios auxiliares mecánicos.** Gran parque de medios auxiliares mecánicos, punteros en diseño, calidad y seguridad. Destaca la flota de cimbras autolanzables, con una cimbra especial fungiforme, un carro lanzador para vigas de 200m, varios juegos de carros de voladizos para vanos de hasta 175m carros auto-portantes de losa, y gran variedad de encofrados.

- **Prefabricados para infraestructuras.** La división de prefabricados de hormigón, cuenta con varias fábricas y bancos móviles, dónde diseña, fabrica, transporta y monta todo tipo de prefabricados específicos para la construcción de puentes y viaductos, desde pilares, jabalcones y capiteles, hasta vigas de grandes dimensiones, desarrollando más de 1000 tipos diferentes.

## SERVICIOS

- **Promoción inmobiliaria residencial e industrial.**

- **Gestión técnica y económica de concesiones hospitalarias, medioambientales, energéticas, dotacionales** (aparcamientos y palacio de congresos) **y de infraestructuras de transporte** (autopistas).



**estructuras**



## B. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

En el presente Informe presentamos los resultados cualitativos y cuantitativos de las siguientes sociedades incluidas en el perímetro de consolidación de nuestras cuentas anuales para el ejercicio 2021.

Del perímetro de consolidación anteriormente indicado, en base al principio de exhaustividad que rige la definición del contenido del presente informe, se aporta información de las siguientes organizaciones:

- Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.
- Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
- Estructuras y Montaje de Prefabricados, S.A.
- Prefabricados Tecnológicos de Hormigón, S.L.
- Elaboración y Montaje de Armaduras, S.A

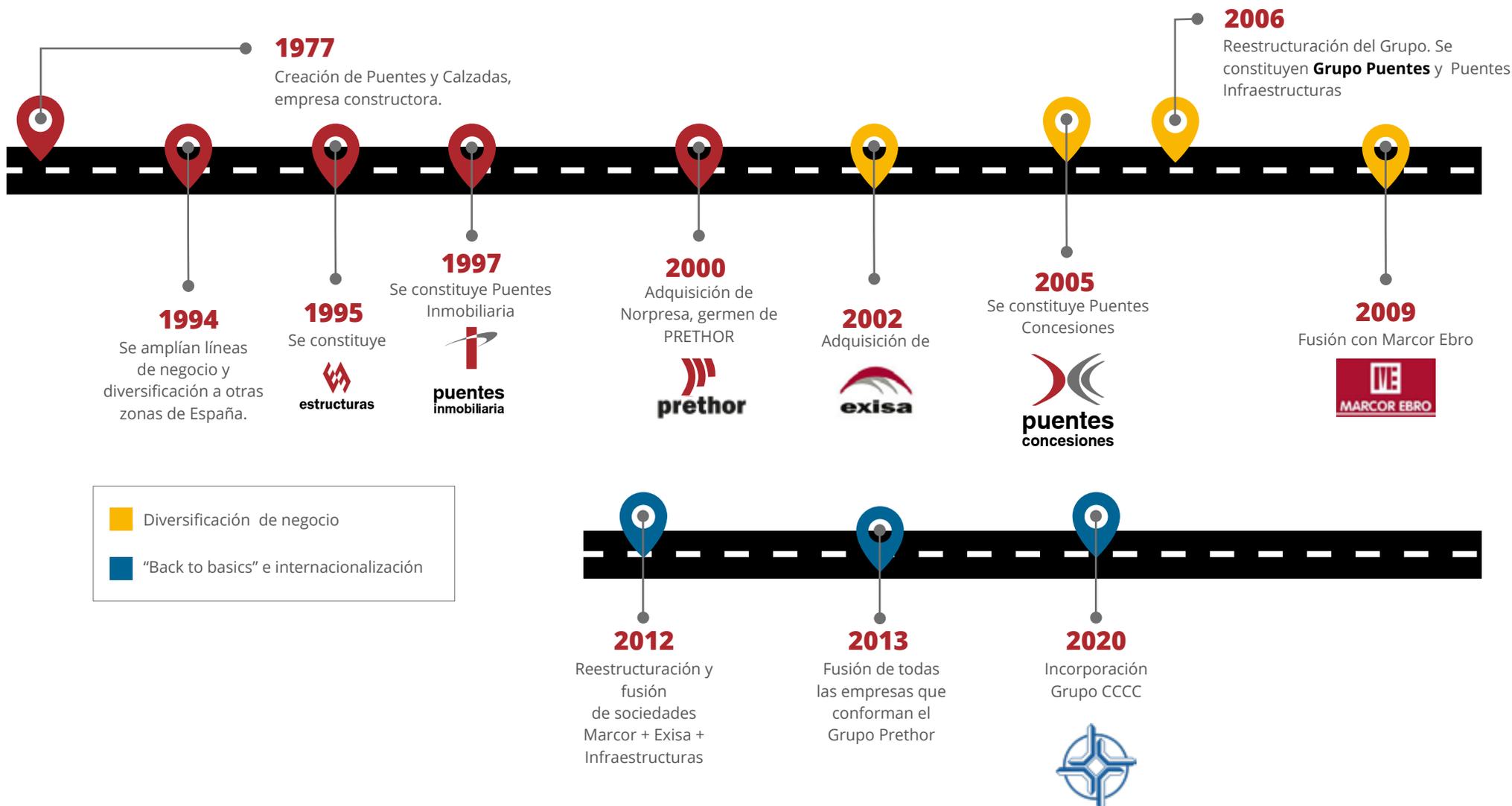


SOCIEDAD	Domicilio Social	Actividad	Importe Participación	Sociedad Titular	% Control Grupo	
<b>SOCIEDADES DEPENDIENTES 2021</b>						
Cocheras Toledanas de Puenters SAU (1)	España	Concesiones	4.183.537	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas SA	100%	
Elaboración y Montaje de Armaduras SAU (1)		Construcción	66.247		100%	
Estructuras y Montaje de Prefabricados SAU (2)			150.253		100%	
Financiera de Puentes SLU (1)			3.100		100%	
Inmobiliaria de Puentes y Calzadas SL (1)		Promoción Inmobiliaria	46.363.484	Pontedomus SL	100%	
Lar de Pontenova SL (1)		Inmobiliaria	2.504.501	Inmobiliara Puentes y Calzadas SLU	100%	
Orbe Concesiones y Servicios (1)		Cartera	4.386.094	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas SA	100%	
Portedomus SL (1)		Sociedad Cartera	36.640.000		100%	
Prefabricados Tecnológicos de Hormigón SL (2)		Construcción	4.485.626		97%	
Puentes Concesiones SLU (1)		Concesiones	4.306.000		100%	
Puentes Infraestructuras SLU (2)		Construcción	27.823.884		100%	
Puentes y Calzadas Internacional SLU (1)		Cartera	10.203.100		100%	
Strucktory Sp zoo (1)		Polonia		1.501.036		100%
Bridges and Roads Ltd (5)		EEUU	Construcción	12.843.723	Puentes y Calzadas Internacional SLU	100%
Tecnoman Bridges and Roads Ltd (5)	Namibia		0		74%	

SOCIEDAD	Domicilio Social	Actividad	Importe Participación	Sociedad Titular	% Control Grupo
<b>SOCIEDADES ASOCIADAS 2021</b>					
Autoestradas do Salnés, Sociedade Concesionaria da Xunta de Galicia, S.A. (3)	Ourense	Construcción y explotación autovía Salnes	3.384.000	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas SA	30%
Monegros Depura, S.A. (1)	Huesca	Concesiones (tratamiento aguas)	1.584.000	Orbe Concesiones y Servicios SL	45%
Residuos Industriales de Teruel SA (1)	Teruel	Concesiones (tratamiento residuos)	973.566		36%
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A. (2)	Zaragoza		2.541.000		36%
S.C. Novo Hospital de Vigo, S.A. (2)	Vigo	Concesiones	7.163.837	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas SA	23%
S.C. Novo Hospital de Vigo, S.A. (2)	Vigo	Concesiones	14.000		23%
Sociedad Concesionaria Red Maule S.A. (2)	Chile	Concesiones	11.583.000		33%

## C. NUESTRA EVOLUCIÓN

En los últimos 30 años la empresa ha diversificado sus líneas de negocio, y su presencia geográfica. El crecimiento del Grupo ha sido mixto, parte mediante crecimiento orgánico, parte mediante la adquisición de nuevas sociedades.





## D. PRESENCIA INTERNACIONAL

La internacionalización y la apertura a los mercados continúan centralizando nuestros esfuerzos operativos y comerciales.

Actualmente, **Grupo Puentes** está **presente en cuatro continentes** y se encuentra consolidando su presencia y trabajando activamente para la apertura de nuevos mercados exteriores.

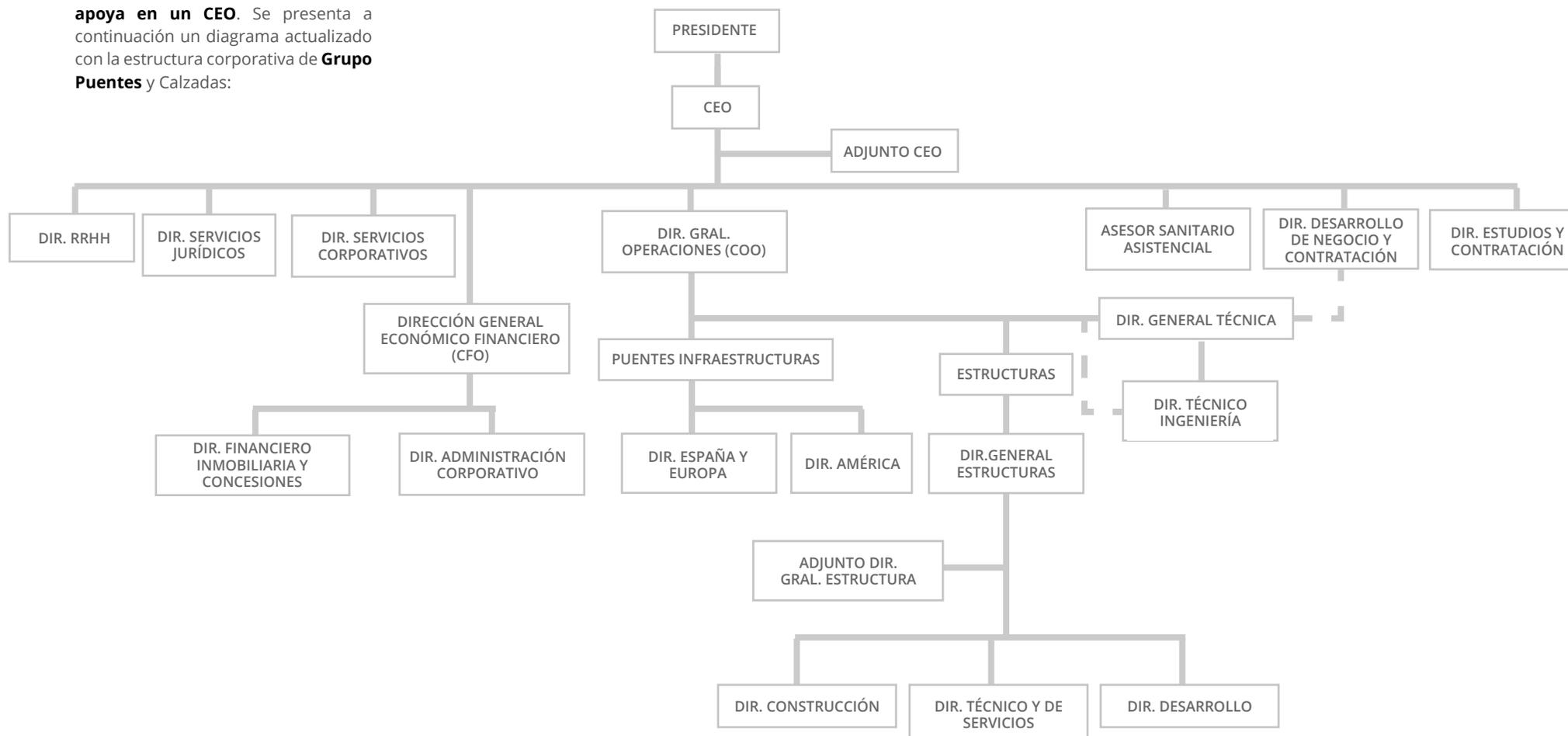
**QATAR**  
**EE.UU**  
**RUMANIA**  
**ESPAÑA**  
**PORTUGAL**  
**COSTA RICA**  
**EL SALVADOR**  
**ECUADOR**  
**ANGOLA**  
**BOLIVIA**  
**NAMIBIA**  
**CHILE**  
**PANAMÁ**



Nuestra organización **continúa contando con una presencia consolidada en los siguientes países: USA, Ecuador, Bolivia, Angola, Chile, Panamá, Costa Rica y España.**

## E. NUESTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Nuestra organización se encuentra estructurada a partir de un Consejo de Administración, dirigido por nuestro Presidente y que se apoya en un CEO. Se presenta a continuación un diagrama actualizado con la estructura corporativa de **Grupo Puentes** y Calzadas:







## F. NUESTRO PROPÓSITO COMO EMPRESA

### MISIÓN

Estar posicionados como una empresa competitiva que **ofrece soluciones técnicas eficientes e innovadoras** para nuestros clientes internacionales, continuamente mejorando los estándares de calidad, seguridad y confianza en los servicios que ofrecemos, que permita conciliar la calidad técnica con un ajustado precio de mercado, lo que asegura un rendimiento razonable para nuestros accionistas.

### VISIÓN

Ser **líderes en desarrollo de infraestructuras**, poniendo énfasis en proyectos civiles, participando en los avances de ingeniería para **ser un socio comprometido en el crecimiento económico y social** de todos los países en los que estamos presentes.

### VALORES

**RESPECTO E INTEGRIDAD,**

**INNOVACIÓN, COLABORACIÓN**

**Y EXCELENCIA.**

Todos representados en nuestro capital humano, ingeniería y administración.

## G. NUESTRO COMPROMISO CON LA GESTIÓN

La única forma de continuar siendo una organización referente después de tantos años de trayectoria es **apostando por la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes**. En **Grupo Puentes nos esforzamos cada día para mejorar** tanto en la gestión de los procesos internos como en la ejecución de nuestros proyectos constructivos. **Una buena gestión, un equipo altamente cualificado y coordinado y nuestras metodologías punteras en el sector, son las claves de nuestro éxito.**

Nuestra forma de actuar se fundamenta tanto en el estricto cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable (Calidad, I+D+i, Medio Ambiente, uso y consumo de energía, eficiencia energética, Seguridad y Salud) como en el cumplimiento de otros requisitos voluntarios suscritos por la organización. **Somos especialmente cuidadosos con la garantía de las mejores condiciones de seguridad y salud a nuestros trabajadores**, así como en el uso de metodologías preventivas para la reducción de nuestro impacto en el medio ambiente.

Así, **Grupo Puentes** apuesta por una **gestión respetuosa con el Medio Ambiente y la preservación**, en la medida en que esto sea posible, **de los recursos naturales escasos**, así como la prevención de la contaminación y apoyando la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.

**Grupo Puentes** está en proceso de estudio de varias alternativas para el uso de energías renovables que se materializarán en próximos años.

**Grupo Puentes** asume la voluntad de integrar en su estrategia empresarial aquellos aspectos sociales, laborales, éticos y ambientales relacionados con la actividad que le es propia, mejorando de manera continua la eficacia de su Sistema de Gestión, promoviendo el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades entre su plantilla, manteniendo un claro compromiso con la prestación de servicios de calidad a sus clientes, el respeto por el medio ambiente y la contribución al desarrollo sostenible, la innovación en productos y procesos, partiendo siempre del cumplimiento con las especificaciones legales aplicables.

Nuestra organización matriz, **Puentes y Calzadas, Grupo de Empresas, S.A.**, cuenta con un **Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral e I+D+i** conforme a los principales estándares internacionales en la materia. Asimismo, a cierre del ejercicio 2021, la sociedad se encuentra en proceso de implementación de los requisitos de la norma UNE 19601 en su Sistema de Gestión de Corporate Compliance para la obtención de la certificación correspondiente en el próximo ejercicio.

**El resto de las sociedades interdependientes del grupo cuentan también con Sistemas de Gestión certificados por tercera parte.** A continuación, presentamos un cuadro resumen con los distintos certificados de gestión disponibles en nuestro Grupo Empresarial:

SOCIEDAD	NORMAS/SG
Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.	Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015)
	Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001:2015)
	Sistema de Gestión de I+D+i (UNE-EN 166002:2014)
	Sistema de Gestión de Responsabilidad Social (SGE21:2007)
Estructuras y Montaje de Prefabricados, S.A.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral (ISO 45001)
	Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral (ISO 45001)
Prefabricados Tecnológicos del Hormigón. S.L.	Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015)
	Certificado del control de producción en fábrica (marcado CE) (EN 15050:2027+A1:2021) Control de producción en fábrica del hormigón utilizado para la producción de los elementos prefabricados conforme con Artículo 86.9 de la Instrucción de Hormigón Estructural EHE-08, aprobada por Real Decreto 1247/2008 de 18 de julio
Elaboración y Montaje de Armaduras, S.A.	Certificado de producto Armaduras pasivas de acero





Como novedades en este sentido, en 2021 hemos conseguido la renovación del certificado del Sistema de Gestión de I+D+i conforme a la norma UNE-EN 66002:2014 para Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.

Asimismo, se ha certificado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de las sociedades **Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L.U.** y **Estructuras y Montaje de Prefabricados S.A.** conforme a la nueva ISO 45001, con mayor exigencia que la antigua OHSAS 18001.

## SOMOS UNA EMPRESA INNOVADORA

Como empresa en continua renovación y crecimiento, desarrollamos internamente proyectos de mejora. Algunos de ellos, llevados a la actividad constructiva, adquieren la categoría de Proyectos de Investigación Tecnológica. En el año 2021 hemos conseguido certificar los siguientes proyectos:

- Nuevo procedimiento constructivo para la ampliación de pilonos y voladizos de puentes y viaductos
- Nuevo proceso constructivo para tamo de vía de metro con vano de alta complejidad
- Nuevo sistema constructivo de fachada prefabricada de hormigón para tratamiento térmico del edificio
- Nuevo procedimiento constructivo para la restauración y ampliación de voladizos en viaductos.

Actualmente nos encontramos trabajando en los nuevos proyectos certificables para el ejercicio 2022, que serán objeto de información en el próximo informe no financiero anual.

El importe de los contratos firmados por el Grupo en 2021 supera los 500 M€.

EMPRESA ADJUDICATARIA	ORGANISMO	TITULO DE LA OBRA
	SOCIEDAD CONCESIONARIA	Construcción de Hospitales Red Maule. Hospital de Cauquenes, Hospital de Constitución y Hospital de Parral
	DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA	1ª fase de adecuación al R.T. Sobre seguridad de presas y embalses de la Presa de María Cristina
	CONAVI COSTA RICA	Rehabilitación Puente Río Barranca
	CONTROLARÍA GENERAL DE ECUADOR	Rehabilitación Edificio CGE
	MOP ECUADOR	Quindé de las Golondrinas
	CONSORCIO CRBC - PUENTES	Prestación de personal para Quindé de las Golondrinas. Ecuador
	XUNTA DE GALICIA. AXI	Reforma e ampliación Do Hospital Gran Montecelo. Pontevedra
		Repotenciación UE Ángel Polibio Chávez. Cantón de Guaranda. Provincia de Bolívar
		Repotenciación UE Natalia Jarrín. Cantón de Cayambe. Provincia de Pichincha
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ECUADOR	Repotenciación UE Nicolás Infante. Parroquia De San Camilo Cantón Quevedo. Provincia De Los Ríos
		Repotenciación UE Quevedo en la Parroquia 24 De Mayo Cantón Quevedo Provincia de los Ríos
		Repotenciación UEIB Surupucuyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda Proovincia de Bolívar
	QUIRONSAJUD	Hospital de Badalona
		Emergencia lluvias diciembre 2020. Los Tánagos
		Emergencia borrasca Filomena. Los Tánagos
		Emergencia reparación de salud. UTE Bierzo
	D.G.C. MINTRA	Obras de emergencia Filomena en Sector L-04
		Obras de emergencia Filomena en UTE Bierzo
		Obras de Emergencia Viaducto de Castro en la A-6
		Obra de Emergencia UTE Bierzo
	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	Construcción del Hospital de Alta Resolución de Roquetas de Mar
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE EL SALVADOR	Construcción del Puente Manuel José Arce, Frontera la Hachadura - Pedro de Alvarado
	D.G.C. MITMA	Mejora de Plataforma N-621. Desfiladero de la Hermida
	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	Reforma Área Quirúrgica Hospital de Cabra
	MOP PANAMÁ	Adenda N° 1 al Contrato de Cabuya
	LIETUVOS GELEZINKELIAI	Puente Sobre El Río Neris
	XUNTA DE GALICIA. AXI	Complejo Hospitalario Universitario de Ourense
	D.G.C. MINTRA	Colocación de Semáforos en el exterior e interior de los Túneles de la N-120. León
		Suministro de Vigas Melide - Arzúa
	ACCIONA	Tableros Prefabricados de Los Viaductos de Cuevas y Algarrobo. LAV Murcia - Almería. Tramo: Pulpí - Vera
	UTE FERROVIAL - ACCIONA	Suministro y Montaje de Vigas Pulí - Vera
	UTE CAMPEZO - CYCASA - COMSA - NORTÚNEL	Viaducto de Kortázar (Tramo Elorrio - Bergara)
	UTE SAN JOSÉ - COPASA	Viaducto Alhama (Tramo Sangonera - Totana)
	ARIAS + F. GÓMEZ + TABOADA	Vigas Vía Ártabra N-Vi - Ap9
	UTE COPASA - COVSA	Suministro de Prefabricados

PUENTES INFRA

ESTRUCTURAS

# GRUPOS DE INTERÉS DEFINICIÓN

# GRUPOS DE INTERÉS DEFINICIÓN

Los principales Grupos de Interés identificados de forma general para **Grupo Puentes** responden a un análisis conjunto por parte de los directores de departamentos de las compañías del Grupo. Se han plasmado de la siguiente forma para su gestión homogénea:



**PROVEEDORES**



**CLIENTES**



**ESTADO Y LEGISLACIÓN**



**EMPLEADOS**



**MEDIO AMBIENTE**



**ACCIONISTAS**



**I+D+I**



**SOCIEDAD**

## A. CANALES DE COMUNICACIÓN

La organización tiene implementado desde 2010 un Canal de Denuncias cuyo sistema de funcionamiento y flujo de la información se encuentra recogido en el Manual de Cumplimiento Normativo y, por tanto, es aportado y comunicado a todos los empleados en el momento de su incorporación a cualquiera de las organizaciones del Grupo.

Asimismo, en los últimos años, se han incorporado a nuestro día a día las comunicaciones a través de plataformas de mensajería instantánea. Estas plataformas nos han permitido continuar con nuestra actividad diaria durante los confinamientos provocados por el COVID-19 y son una herramienta básica para el desarrollo de nuestra actividad internacional.

PARTES INTERESADAS	CLIENTES	EMPLEADOS	ACCIONISTAS	SOCIEDAD	MEDIO AMBIENTE	PROVEEDORES	I+D+I	EL ESTADO Y LA LEGISLACIÓN
Web	●	●	●	●	●	●	●	●
Mail	●	●	●			●		
Canal denuncias	●	●	●			●		
Registros oficiales				●	●		●	●
Representantes locales				●	●			●
Servicios de mensajería instantánea		●						
Reuniones ordinarias/ extraord.	●	●	●			●	●	

## B. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En 2020, tras la entrada en el Grupo del nuevo socio CCCC y la situación provocada por la pandemia, tanto a nivel económico como social, se realizó un nuevo análisis de materialidad. Así, se realizó una nueva identificación de asuntos materiales, teniendo en cuenta fuentes de información, tales como: Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU (ODS 2030), principales compañías del sector o publicaciones sectoriales. **Este análisis se considera vigente tanto para el ejercicio 2021 como para el próximo 2022.**

Los asuntos materiales identificados por la organización para el ejercicio 2021 y venideros son:

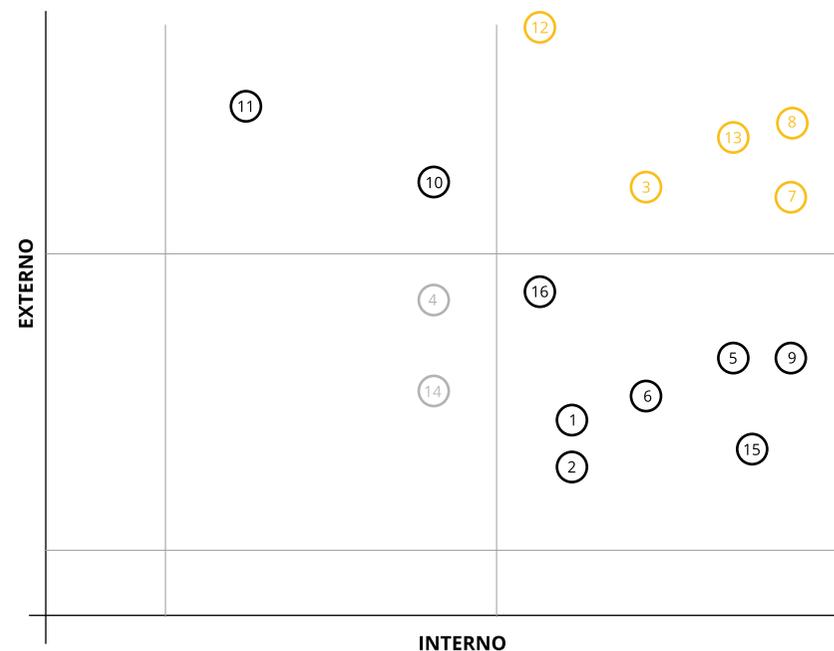
BLOQUES INFORMACIÓN	ASUNTOS MATERIALES
INFORMACIÓN CORPORATIVA	1) Riesgos derivados de la implantación internacional
	2) Relación con la inversión en infraestructuras y la situación económica del territorio
	3) Ejecución satisfactoria de nuevos proyectos.
	4) Gestión Financiera
PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN	5) Preparación y experiencia de nuestra plantilla
	6) Incorporación de talento joven
	7) Seguridad y salud de nuestros empleados
	8) Prevención de contactos ante nuevas epidemias
	9) Gestión del conocimiento interno y formación continua
IMPACTO MEDIO AMBIENTE	10) Generación de residuos en obra
	11) Consumo energético instalaciones
	12) Cumplimiento legislativo medioambiental en proyectos internacionales
IMPACTO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	13) Medidas de prevención de riesgos laborales eficaces
	14) Impacto positivo en comunidades locales
CORRUPCIÓN Y SOBORNO	15) Actualización y cumplimiento de políticas corporativas
	16) Control y prevención en la comisión de delitos

A partir de los asuntos materiales identificados, y en función de la importancia relativa de los mismos para los diferentes grupos de interés, tanto internos como externos, se realizó la siguiente matriz de materialidad.

Esta matriz representa, en una división de cuadrantes para hacerla más visual, la situación de los distintos asuntos analizados. A partir de los asuntos materiales evaluados en las áreas más relevantes (Importancia Crítica e Importancia Alta) se establecerán los retos de la organización a corto-medio plazo en materia no financiera.

Este análisis será revisado anualmente y los objetivos definidos a partir del mismo serán objeto de análisis en los Estados de Información No Financiera del **Grupo Puentes**.

A continuación, la matriz con las diferentes áreas y asuntos:



**RELEVANCIA CRITICA**

(Muy relevantes para la sociedad y negocio)

**TEMAS SENSIBLES PARA EL NEGOCIO**

(Muy relevantes para la sociedad y poco relevantes para el negocio)

**RELEVANCIA ALTA**

(Relevancia media alta para la sociedad y media baja para el negocio)

**RELEVANCIA MEDIA**

(Relevancia media para sociedad o relevancia media para el negocio)

**RELEVANCIA BAJA**

(Relevancia baja para la sociedad y para el negocio)

1. Comportamiento ético
2. Cumplimiento regulatorio
3. Satisfacción del cliente
4. Ciberseguridad y protección de datos
5. Igualdad, diversidad e inclusión
6. Economía circular/consumo responsable
7. Gestión de residuos
8. Protección de la biodiversidad
9. Reducción de emisión de CO<sub>2</sub>
10. Eficiencia energética
11. Creación de valor para el accionista
12. Atracción y retención del talento
13. Seguridad y salud en el trabajo
14. Medidas de conciliación familiar
15. Contribución al desarrollo de las comunidades

## C. SEGUIMIENTO RETOS ESTRATÉGICOS CON MATERIA NO FINANCIERA

A partir de los resultados del análisis anterior, **Grupo Puentes** identificó una serie de desafíos para el ejercicio 2021:

OBJETIVO 2021	CONSEGUIDO (SI/NO)	COMENTARIOS
Implantación ISO 45001:2018 en estructuras y montajes de prefabricados	Sí	Se ha conseguido la certificación en el estándar internacional
Implantación del modelo de empresa saludable	No	Objetivo para 2022
Consecución de objetivos de igualdad de oportunidades incluidos en los planes de igualdad definidos y aprobados	Sí	Se cumplieron los objetivos
Incorporación de talento joven a través del proyecto "experiencia puentes" a recién titulados	Sí	Se incorporan tres perfiles a la organización.
Apertura de nuevas líneas de formación	Sí	Se cumplieron los objetivos
Herramienta informática para automatizar huella de carbono	Si	Solo para puentes Infraestructuras, se utiliza la herramienta Gremko que permite calcular la huella de carbono además de observar evolutivamente los aspectos ambientales.
Certificación sistema sistemas de gestión de compliance UNE 19601	Si	Se cumplieron objetivos
Reducción paulatina huella de carbono	No	Se traslada a 2021
Nuevo sistema de control de residuos automatizado	Si	Solo para Puentes Infraestructuras, se realiza igualmente en la herramienta Gremko y permite observar cantidad de residuos al año por su naturaleza y por el tratamiento realizado
Desarrollo de proyectos de economía circular	Si	Participación en iniciativas como digitalización sostenible donde se envían equipos informáticos a asociaciones y ONG dándole una nueva vida a los equipos y contribuyendo a reducir la brecha digital.

## D. RETOS NO FINANCIEROS 2022-2023



### DESARROLLO CORPORATIVO

- Normalización en los procesos de soporte para todas las sociedades del **Grupo Puentes** y los territorios sobre los que éstas operan.
- Desarrollo de proyectos nuevos proyectos de investigación tecnológica asociados a procesos constructivos.



### ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

- Reducir el nivel de riesgo de **Grupo Puentes** en al menos un 5%
- Proporcionar formación específica en compliance a toda la plantilla.
- Conseguir la certificación del Sistema de Gestión de compliance penal según la norma UNE 19601:2017.



### RELACIONES LABORALES

- Fomento de la contratación indefinida en **Grupo Puentes**.
- Captación continua de talento para dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes.
- Aprobación y puesta en marcha de políticas y procedimientos unificados de RRHH a nivel corporativo.
- Ampliación de iniciativas formativas en el extranjero
- Continuar con el programa “Lecciones Aprendidas” y hacerlo extensivo a otras áreas de la compañía.



### IMPACTO SOCIAL

- Desarrollo de nuevos patrocinios con entidades de carácter social.
- Llevar a cabo actuaciones que permitan favorecer el desarrollo de asociaciones de personas con discapacidad del entorno de **Grupo Puentes**.



### MEDIO AMBIENTE

- Reducción de huella de carbono.
- Implantación de herramienta de control medioambiental en otras sociedades del Grupo.

## E. POLÍTICA SOCIAL CORPORATIVA

Para **Grupo Puentes**, la Responsabilidad Social Corporativa se entiende como una función estratégica integrada en todas sus líneas de negocio, de tal forma que **la empresa no sólo centra su esfuerzo en la ejecución de la actividad propia, sino que vamos un paso más allá, intentando creando valor a la sociedad.**

Esto implica, no solo asegurar el cumplimiento obligatorio de la legislación nacional e internacional en el ámbito social, laboral, medioambiental y de Derechos Humanos, sino fomentar cualquier otra acción voluntaria que la empresa quiera emprender para mejorar la calidad de vida de sus empleados, las comunidades en las que opera y de la sociedad en su conjunto.

**Grupo Puentes** cuenta con una Política Social Corporativa (PSC), donde se recogen los principales compromisos con los asuntos no financieros, así como el enfoque en la gestión hacia el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés.

Nuestra Política Social Corporativa constituye el conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos, nacionales e internacionales, con nuestros grupos de interés, que se derivan de los impactos que la actividad y operaciones de las organizaciones producen en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos.



Este documento, que pretende aunar nuestros compromisos en la materia, se integra con el Sistema de Prevención de Delitos y el Código Ético Corporativo.

La Política Social Corporativa de **Grupo Puentes se caracteriza por tener en cuenta los impactos que todos los aspectos de sus acciones generan sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general.**

Las decisiones empresariales del Grupo están guiadas por un compromiso adquirido de gestión responsable, basados en los principios y valores éticos que fundamentan su código de conducta.

**De este modo en los últimos años ha fomentado convenios de colaboración con diferentes organismos,** apoyando la inserción laboral de los recién titulados y de colectivos en riesgo de exclusión social, apoyo económico a diferentes organizaciones para la mejora social, etc. Con el objetivo de garantizar que todas las acciones que desarrolla permanezcan alineadas con los criterios adquiridos en su política de responsabilidad social, la empresa se rige por un Sistema de Gestión Ético y Socialmente Responsable.

# DESARROLLO DE POLÍTICAS NO FINANCIERAS

# DESARROLLO DE POLÍTICAS NO FINANCIERAS

## A. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Siendo el personal el principal activo de **Grupo Puentes**, garantizar su seguridad y salud es una máxima en las políticas que aplica la organización. Así, en relación con las actuaciones frente al Covid, **a lo largo de 2021 se han ido adaptando los protocolos de actuación en base al estado de la situación pandémica en cada momento, con el denominador común de utilizar siempre las medidas más restrictivas posibles**, con el fin de garantizar la continuidad del negocio.

Así mismo y con el objetivo de garantizar la salud y bienestar de los trabajadores la compañía realizó test masivos a la plantilla, facilitó medidas de conciliación familiar y optó por ampliar las cuarentenas mínimas establecidas por la legislación.

**Grupo Puentes** cuenta desde hace años con medidas y políticas internas en materia de recursos humanos y retención de talento, a través de las cuales busca mejorar la experiencia de los empleados en la compañía. Todo el personal es conocedor de estas políticas ya que se publican y actualizan en la intranet corporativa.

- Política de RRHH
- Manual de Bienvenida
- Política Social Corporativa
- Políticas de reclutamiento, selección, conciliación e igualdad de oportunidades

Además de las anteriormente descritas, **la organización dispone para sus empleados de diversas medidas encaminadas a mejorar tanto su satisfacción como su sentimiento de pertenencia a la compañía**, para ello se ofrece un Plan de Retribución flexible voluntario en el que se pueden disfrutar, según las necesidades y preferencias de cada uno, de las siguientes ventajas

- Tarjeta cheque gourmet
- Cheque guardería educainfantil virtual
- Cheque gourmet papel
- Seguro médico

## A. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Atendiendo al lugar de trabajo del personal de la compañía, podríamos diferenciar los horarios de oficina o administración y los horarios en obra. En el primer caso, se cuenta con jornada partida de lunes a jueves, mientras que los viernes se trabaja en horario de mañana para favorecer la conciliación de la vida personal y familiar. En obra, sin embargo, se valora cada caso de forma individualizada y, en aquellos casos donde se requieren medidas especiales de conciliación, son valoradas y aprobadas conforme a la normativa laboral vigente.

**En cualquier caso, nos ajustamos a las necesidades de nuestros clientes**, así como a la consecución de los plazos contractuales establecidos y acordados con éstos, respetándose, siempre la legislación en materia laboral.

En 2021, **Grupo Puentes** continua con su política de teletrabajo como medida de conciliación familiar, procurando la adaptación a las necesidades particulares de cada trabajador.

Si bien aún no se ha documentado una política de desconexión laboral, las sociedades que conforman **Grupo Puentes** procuran la aplicación de buenas prácticas en cuanto al respeto de los descansos del personal.

Los datos de absentismo continúan siendo elevados entre la plantilla en 2021, aunque se registra cierta mejoría con respecto a 2020. Esto se ha debido fundamentalmente a las sucesivas olas de la pandemia en 2021 que han provocado numerosas bajas entre nuestros empleados y empleadas así como a la necesidad de realizar cuarentenas. Se espera que esta situación revierta a partir del próximo ejercicio.



Para el cálculo del absentismo se han tenido en cuenta las horas perdidas por accidente, enfermedad, faltas sin justificar, huelga y licencia. No se incluyen en el cálculo las bajas por maternidad/paternidad puesto que se entiende que son situaciones ajenas a la gestión de la empresa

## B. SEGURIDAD Y SALUD

La sistemática de gestión basada en la norma ISO 45001 pone de manifiesto el compromiso de la compañía con respecto a la seguridad y salud. A cierre del ejercicio 2021, se encuentra implantada y certificada en dos de las empresas de Grupo Puentes (Puentes e Infraestructuras y Estructuras y Montajes).

Este compromiso va más allá del mero cumplimiento normativo e incorpora el concepto de bienestar, asociado al puesto de trabajo que se materializa en la **implantación del programa "Empresa Saludable" en Grupo Puentes**. Este proyecto se ha iniciado en 2021 con la firma de la Declaración de Luxemburgo por parte de la sociedad **Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L.U** y continuará en 2022 en el resto de sociedades del Grupo.

Para el desarrollo de todo el trabajo diario en materia de seguridad y salud, **Grupo Puentes** cuenta con un equipo de 11 personas. En 2021 se incorpora un nuevo técnico, que cuenta con la de capacitación necesaria para el desarrollo del puesto. El Departamento se completa con 2 Responsables de Prevención, que se encargan de la implementación y control de las políticas preventivas.

Dado el impacto de nuestra actividad en la seguridad y salud de los trabajadores, el control operacional en obra supone la disposición de técnicos para la realización de acciones formativas de refuerzo no solo al personal propio sino también al personal de las entidades subcontratadas, la realización de controles de la seguridad en obra y la sensibilización en relación con los procedimientos de trabajo a aplicar.

En cuanto a la realización de la supervisión de la Seguridad y Salud de nuestros empleados, y conforme a la normativa vigente, **contamos con un Servicio de Prevención Ajeno**, que realiza visitas tanto a nuestros centros de trabajo temporales (obras), como a nuestras oficinas, coordinándose con nuestro equipo de Prevención de Riesgos Laborales en la realización de controles específicos para cada sociedad.

Como resultado de las actuaciones de control operacional los datos de accidentabilidad han mejorado sensiblemente con respecto a 2020.

MUJERES		HOMBRES	
5	34	1	20
2	Con baja	13	
3	Sin baja	21	
0	Recaídas	0	
0	Enf. Profesionales	0	

MUJERES		HOMBRES	
1	20	12	
0	Con baja	8	
0	Sin baja	0	
0	Recaídas	0	
0	Enf. Profesionales	0	

Sociedad	Índice de Frecuencia		Índice de Gravedad	
	2020	2021	2020	2021
Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.				
Enero	0	0	0,0	0,0
Febrero	49	0	0,3	0,0
Marzo	32	0	0,2	0,0
Abril	24	18	0,2	0,5
Mayo	29	14	0,3	0,4
Junio	24	23	0,2	0,3
Julio	27	20	0,5	0,3
Agosto	25	17	0,4	0,3
Septiembre	28	15	0,5	0,2
Octubre	26	14	0,5	0,2
Noviembre	24	12	0,5	0,2
Diciembre	23	11	0,4	0,2

Sociedad	Índice de Frecuencia		Índice de Gravedad	
	2020	2021	2020	2021
Estructuras y Montaje de Prefabricados, S.A.				
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	0	44	0	0,3
Abril	0	33	0	0,2
Mayo	26	53	2,0	1,5
Junio	21	44	1,6	1,2
Julio	18	76	1,4	2,0
Agosto	17	83	1,3	1,9
Septiembre	15	74	1,1	1,7
Octubre	13	66	1,0	1,5
Noviembre	12	60	0,9	1,3
Diciembre	11	55	0,8	1,3

Los índices de frecuencia y gravedad de las sociedades Elaboración y Montaje de Armaduras, S.A. Prefabricados Tecnológicos de Hormigón, S.L. Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A. son 0, tanto en 2020 como en 2021.

## C. RELACIONES SOCIALES

En **Grupo Puentes se garantiza y se fomenta la participación y consulta de todos los trabajadores en términos de seguridad y salud**. Las sociedades Estructuras y Montaje de Prefabricados, S.A. y Puentes Infraestructuras, S.L.U. disponen de un Comité de Seguridad y Salud que se reúnen con la periodicidad legalmente establecida. No obstante el trato cercano con todos los empleados y la disposición de un canal de quejas y sugerencias facilita la comunicación y hace posible el traslado de cualquier situación que se desee comunicar.

**Grupo Puentes garantiza el cumplimiento de la legislación laboral recogida en la normativa de los países en los que opera.** En el caso de aquellos países donde exista el marco legal de un convenio colectivo, éste será de aplicación a todo el personal, como en el caso de España; esta circunstancia no es de aplicación en otros países donde la compañía tiene actividad y no cuentan con este tipo de regulación.

## D. POLÍTICAS DE FORMACIÓN

El entorno cambiante en el que operamos, exige la actualización continua y eficaz de los conocimientos del personal de la compañía. En **Grupo Puentes** se apuesta por la formación continua de la plantilla, atendiendo a las necesidades de formación de cada departamento. Ya en 2020 se configuró un plan de formación con vigencia hasta 2022, segmentando las necesidades de formación en tres ámbitos:

- Competencias genéricas (idiomas, ofimática, etc.) comunes a varios puestos y niveles jerárquicos
- Competencias en aspectos técnicos, directamente relacionados con el puesto
- Otras competencias asociadas a determinados perfiles

Asimismo en 2021 se ha realizado formación práctica en extinción de incendios en oficinas y talleres de las distintas sociedades de **Grupo Puentes**. Esta formación se realiza de forma práctica mediante la simulación de fuego y el uso de extintores y Bie's.

**Grupo Puentes** tiene previsto instalar defibriladores en varias de sus sedes en 2022 para garantizar la cardioprotección de sus trabajadores. Asimismo se impartirá formación en las técnicas de RCP y en el uso del DESA a parte de los equipos con desempeño fijo en los centros de trabajo.

Desglose de Formación	Hombres 2020	Hombres 2021	Mujeres 2020	Mujeres 2021	Total 2020	Total 2021
<b>TOTAL</b>	<b>10.178</b>	<b>7.682</b>	<b>3.935</b>	<b>2.349</b>	<b>14.113</b>	<b>10.031</b>

Desglose de Formación	Hombres 2020	Hombres 2021	Mujeres 2020	Mujeres 2021	Total 2020	Total 2021
Directivos	1.069	1.164	215	254	1.284	1.418
Responsables de Área	1.417	1.652	517	98	1.934	1.750
Técnicos	5.158	3.439	1.901	1.064	7.059	4.503
Personal de Apoyo	2.534	1.427	1.302	933	3.836	2.360
<b>TOTAL</b>	<b>10.178</b>	<b>7.682</b>	<b>3.936</b>	<b>2.349</b>	<b>14.113</b>	<b>10.031</b>



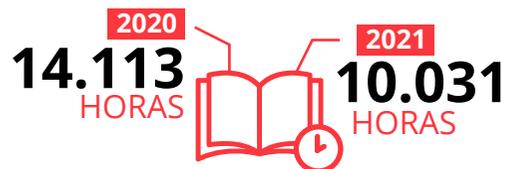
**En 2021 hay un descenso en el número de horas de formación con respecto a 2020**, hecho que se explica por el elevado número de horas de formación impartidas durante el confinamiento de 2020, que se ven reducidas a medida que se estabiliza el ritmo habitual de la actividad.

**En octubre de 2021 arranca el programa "Lecciones Aprendidas", con gran acogida** entre el personal de la organización. En este programa, a partir de la experiencia de nuestro personal, se forma internamente a otros trabajadores en temas muy concretos de nuestra actividad (por ejemplo, construcción hospitalaria, gestión de obra...etc.). La primera acción dentro de este programa se realiza en el marco del diseño y construcción de hospitales a la que asistieron 137 personas de los diferentes países donde tiene actividad la compañía.

**Esta iniciativa supone la creación de un nuevo foro** especializado en el que compartir conocimiento entre los empleados, así como un punto de encuentro para el tratamiento de los aspectos más prácticos de la actividad constructiva.

**En materia de formación, la compañía plantea los siguientes retos para el ejercicio 2022:**

- Continuar con la mejora de competencias profesionales, técnicas y de idiomas de la plantilla
- Seguir incrementando el número de formaciones realizadas en el extranjero.
- Continuar con la formación necesaria para la adaptación de la compañía a las nuevas políticas y normativas (igualdad, RSE y sistema de gestión SGE 21).
- Continuar con el programa “Lecciones Aprendidas” y hacerlo extensivo a otras áreas de la compañía (Jurídico).
- Continuar con la “Experiencia Puentes”.
- Favorecer la transferencia de conocimiento en la compañía.
- Incorporar formación de desarrollo interno a la plataforma on line.



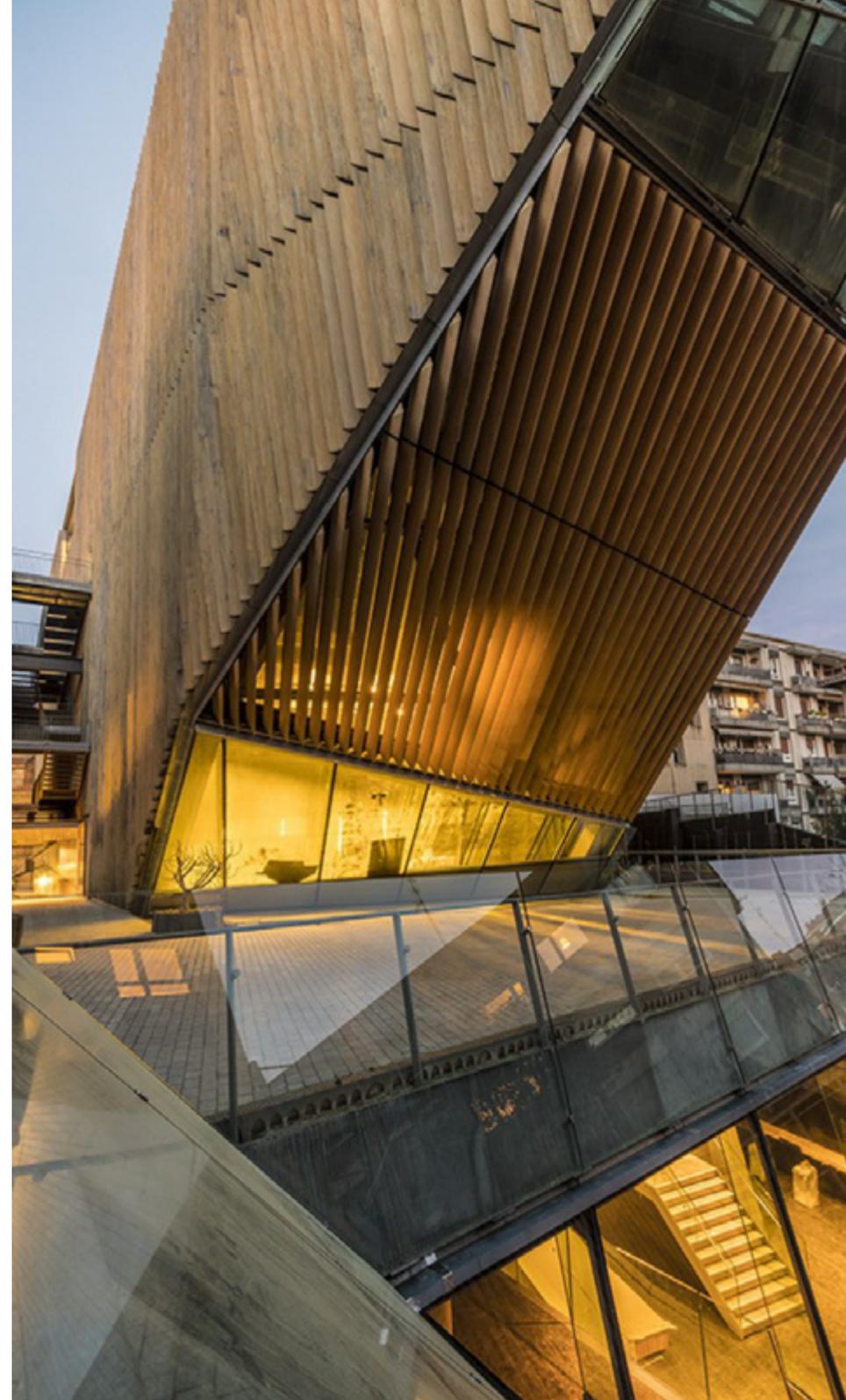
## E. CAPTACIÓN DE TALENTO JOVEN

En **Grupo Puentes se apuesta firmemente por el desarrollo profesional, por lo que nos encontramos en constante modernización y renovación.**

Para conseguirlo, se ha impulsado el proyecto “Experiencia Puentes”. Se trata de una fórmula propia para la incorporación de talento joven, mayoritariamente recién titulados de la rama de ingeniería, arquitectura o desarrollo de proyectos. El departamento de RRHH define un itinerario completo para los nuevos integrantes, combinando fases formativas y prácticas para, por último, incorporarse a los proyectos en curso de la compañía:

- **Fase Formativa:** consta de una beca de un año de duración, con formación técnica en el departamento elegido. Además, consta de un periodo de desarrollo de funciones, para el conocimiento de los métodos de trabajo del departamento, así como de su cultura organizativa.
- **Incorporación:** a partir de ese año se valora la incorporación a diferentes proyectos, en contextos internacionales, para la aplicación de los procedimientos internos. Con esta capacitación interna de nuevo talento, **Grupo Puentes** aspira a formar candidatos a medida y especializados en las actividades de nuestra organización, que puedan optar a convertirse en los futuros líderes de la compañía.

Mediante este programa se incorporaron en 2021 tres personas en diferentes puestos, siendo uno de ellos una incorporación a un proyecto internacional.



## F. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Todas las instalaciones fijas de **Grupo Puentes** son accesibles ya que no disponen de barreras físicas. Asimismo en **Grupo Puentes se promueve la accesibilidad universal a cualquier persona con discapacidad o perteneciente a colectivos en riesgo de exclusión social a través de nuestra política de reclutamiento y selección, así como procedimientos que favorezcan el Principio de Igualdad de Oportunidades.** Para materializar nuestros valores se han establecido una serie de medidas que permitan favorecer la incorporación de personas con discapacidad a la organización y colaboraciones con diferentes organizaciones de personas con discapacidad.

**En los últimos dos años venimos contando con 8 personas con discapacidad** reconocida en el Grupo cumpliendo con la normativa y a través de la adopción de medidas alternativas, tales como: contratación de CEE para labores auxiliares, compra de EPI's, etc. Un ejemplo de estos acuerdos es el firmado con la Asociación AMICOS, que desarrolla labores con personas con discapacidad intelectual.

Las donaciones realizadas a esta entidad han servido para formar a 20 personas con discapacidad intelectual, se crearon 2 puestos de trabajo y se realizaron acciones de conservación medioambiental y biodiversidad marina.

Asimismo, en 2021 la sociedad formalizó un acuerdo con ILUNION (Fundación Once) para la inserción laboral de personas con discapacidad.

NOTA: partir de este año, se incluyen en el cálculo a todas las personas con discapacidad de la totalidad de las sociedades del Grupo. Hasta ahora sólo incluíamos entidades obligadas a cumplir con la cuota de discapacidad. Se modifica con el mismo criterio el dato de 2020 para garantizar la comparabilidad de la información.

## G. POLÍTICAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En **Grupo Puentes** se promueve, de forma significativa, la igualdad de oportunidad de forma independiente al género, religión o la pertenencia a otras etnias o razas, etc. Prueba de ello es que **la organización cuenta, desde 2011, con un protocolo para la prevención y actuación frente al acoso moral, sexual y por razón de sexo.**

Las sociedades pertenecientes a **Grupo Puentes** como son: Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, Puentes Infraestructuras y Estructuras y Montajes de Prefabricados disponen a día de hoy de un Plan de Igualdad acorde con la legislación vigente e inscrito en el Registro de convenios e acuerdos colectivos de la Comunidad Autónoma de Galicia.

**Estas sociedades cuentan, asimismo, con órganos específico constituidos para salvaguardar los derechos de los trabajadores en materia de igualdad de oportunidades y el cumplimiento normativo en la materia.** Estos Comités de Igualdad están compuestos de forma paritaria por miembros de la empresa y de los trabajadores y su misión es asegurar el Principio de Igualdad.

Cabe destacar en este aspecto que, aunque no todas las empresas de **Grupo Puentes** tengan obligaciones legislativas en la materia, **en todas ellas se adoptan las mismas medidas para asegurar la igualdad de oportunidades.** Durante 2021 se ha trabajado en igualdad y se ha formado al 25% del personal de la compañía en esta materia.

## PORCENTAJE DE EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD

**HOMBRES**  
**1,36%**

**MUJERES**  
**1,98%**

2020			2021		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
7,00	1,00	8,00	6,00	2,00	8,00
1,81%	1,10%	1,68%	1,36%	1,98%	1,47%



En nuestros planes de igualdad se han establecido como prioritarios el cumplimiento de diferentes objetivos específicos enmarcados en las siguientes áreas de actuación:

- Organizativa
- Selección y contratación
- Formación y sensibilización
- Promoción y clasificación profesional
- Política retributiva
- Corresponsabilidad
- Salud laboral: prevención del acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad de sexo. Protección de la maternidad.
- Apoyo a las trabajadoras que sufren violencia de género.
- Comunicación

## DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD, CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y PAÍS

### Plantilla total por edad y sexo

Edad	Hombres 2020	Hombres 2021	Mujeres 2020	Mujeres 2021	Total 2020	Total 2021
18-29	25,62	41,22	11,62	9,77	37,24	50,99
30-49	242,67	272,44	68,65	79,11	311,33	351,55
> 50	117,73	128,22	10,70	12,35	128,44	140,57
<b>TOTAL</b>	<b>386,03</b>	<b>441,88</b>	<b>90,98</b>	<b>101,23</b>	<b>477,01</b>	<b>543,11</b>

### Plantilla total por sexo y cargo

Cargo	Hombres 2020	Hombres 2021	Mujeres 2020	Mujeres 2021	Total 2020	Total 2021
No directivos	367,30	420,98	88,98	98,97	456,28	519,95
Directivos	18,73	20,90	2,00	2,26	20,73	23,16
<b>TOTAL</b>	<b>386,03</b>	<b>441,88</b>	<b>90,98</b>	<b>101,23</b>	<b>477,01</b>	<b>543,11</b>

### Plantilla total por sexo y categoría profesional

Categorías	Hombres 2020	Hombres 2021	Mujeres 2020	Mujeres 2021	Total 2020	Total 2021
Directivos	18,73	20,90	2,00	2,26	20,73	23,16
Responsables de Área	25,49	25,42	4,08	5,00	29,58	30,42
Técnicos	104,85	117,71	31,41	35,89	136,26	153,60
Pers. Apoyo Admón.	14,54	18,66	30,79	37,75	45,33	56,41
Pers. Apoyo Técn.	222,42	259,19	22,69	20,33	245,11	279,52
<b>TOTAL</b>	<b>386,03</b>	<b>441,88</b>	<b>90,98</b>	<b>101,23</b>	<b>477,01</b>	<b>543,11</b>

### Plantilla total por sexo y país

País	Hombres 2020	Hombres 2021	Mujeres 2020	Mujeres 2021	Total 2020	Total 2021
España	234,70	224,45	61,96	59,64	296,66	284,09
Angola	4,58	1,99	0,00	0,00	4,58	1,99
Chile	1,14	14,80	0,24	4,69	1,38	19,49
Costa Rica	25,71	26,59	11,06	6,85	36,78	33,44
Ecuador	10,04	51,31	4,69	12,04	14,73	63,35
El Salvador	0,00	1,09	0,00	0,19	0,00	1,28
EEUU	47,95	69,22	0,46	2,84	48,41	72,05
Namibia	0,00		1,00	1,00	1,00	1,00
Panamá	58,46	50,47	11,57	13,98	70,03	64,45
Qatar	3,43	1,96	0,00	0,00	3,43	1,96
<b>TOTAL</b>	<b>386,03</b>	<b>441,88</b>	<b>90,98</b>	<b>101,22</b>	<b>477,01</b>	<b>543,11</b>

## NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO

### Empleados por tipo de contrato y sexo

Tipo de contrato	Hombres 2020	Hombres 2021	Mujeres 2020	Mujeres 2021	Total 2020	Total 2021
Fijo	255,69	263,09	62,91	74,57	318,60	337,66
Temporal	130,34	178,79	28,07	26,66	158,40	205,45
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>386,03</b>	<b>441,88</b>	<b>90,98</b>	<b>101,23</b>	<b>477,01</b>	<b>543,11</b>

### Contrato por tipo de jornada, sexo y edad.

Tipo de contrato	Hombres 2020	Hombres 2021	Mujeres 2020	Mujeres 2021	Total 2020	Total 2021
INDEFINIDO						
A tiempo completo	253,69	261,09	61,08	73,24	314,77	334,33
18-29	10,43	7,04	6,75	4,70	17,18	11,74
30-49	168,08	171,67	48,33	60,90	216,41	232,57
>50	75,18	82,38	6,00	7,64	81,18	90,02
A tiempo parcial	2,00	2,00	1,84	1,33	3,84	3,33
18-29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30-49	2,00	2,00	0,84	1,33	2,84	3,33
>50	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00
TEMPORAL						
A tiempo completo	128,34	172,65	27,06	25,66	155,40	198,31
18-29	15,19	34,18	4,87	5,07	20,06	39,25
30-49	72,59	98,04	19,49	16,88	92,08	114,92
>50	40,55	40,44	2,70	3,71	43,25	44,15
A tiempo parcial	2,00	6,13	1,00	1,00	3,00	7,13
18-29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30-49	0,00	0,73	0,00	0,00	0,00	0,73
>50	2,00	5,40	1,00	1,00	3,00	6,40

### Tipo de contrato por categoría profesional

Tipo de contrato	No directivos		Directivos		Total	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Tiempo Completo	449,44	509,48	20,73	23,16	470,17	532,64
Tiempo Parcial	6,84	10,46	0,00	0,00	6,84	10,46
<b>TOTAL</b>	<b>456,28</b>	<b>519,94</b>	<b>20,73</b>	<b>23,16</b>	<b>477,01</b>	<b>543,10</b>

*Nota: los datos relativos a la plantilla hacen referencia a promedio 2021, puesto que por las características del sector es un dato más coherente para mostrar la realidad de Grupo Puentes en 2021*

En términos generales, la plantilla de **Grupo Puentes** ha crecido durante el ejercicio 2021 ha crecido con respecto al año anterior por un aumento en volumen de contratación. Esto se ha debido principalmente a la reducción de la plantilla que sufrió la compañía en 2020 a causa de la pandemia. En 2021 aumenta el volumen de contratación de proyectos y, con ello, la plantilla total. Se han producido numerosas contrataciones en otros países, fundamentalmente Ecuador y Chile. El incremento de plantilla se produce de forma homogénea en hombres y mujeres.

**Se reduce el porcentaje de contratación fija con respecto a temporal debido al elevado número de contrataciones directas realizadas para dar soporte a las obras de Ecuador o Estados Unidos.**

En el caso de la plantilla a tiempo completo/parcial, se modifican los datos con respecto al EINF 2020, debido a un cambio de criterio en el método de cálculo. A partir del presente informe, la compañía no considerará las reducciones voluntarias de jornada como jornadas parciales, sino completas.

### Bajas por maternidad/paternidad

	Hombres 2020	Hombres 2021	Mujeres 2020	Mujeres 2021	Total 2020	Total 2021
Número de empleados que ejercieron derecho a baja	5	9	2	2	7	11
Número de empleados que se reincorporaron tras la baja y mantuvieron su empleo 12 meses después de la reincorporación	5	9	2	2	7	11
Tasa de reincorporación al trabajo tras la baja	100%	100%	100%	100%	100%	100%

### Número despidos por sexo, edad y tipo de finalización de contrato

	Hombres 2020	Hombres 2021	Mujeres 2020	Mujeres 2021	Total 2020	Total 2021
18-29	3,00	6,00	0,00	1,00	3,00	7,00
30-49	30,00	13,00	9,00	1,00	39,00	14,00
> 50	23,00	5,00	0,00	0,00	23,00	5,00

### REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN

#### Retribución media hombres (en miles) por tramos de edad

Rango	Hombres 2020	Hombres 2021	Mujeres 2020	Mujeres 2021
18-29	25.320,08	20.002,81	18.562,87	17.749,07
30-49	37.479,09	31.746,31	30.134,92	30.256,16
>50	41.390,93	40.771,16	35.918,10	34.154,08

Se detecta una reducción en el salario medio de los varones mayores de 50 años debido a las sucesivas jubilaciones registradas en el último año. Asimismo, se reduce el salario promedio de los varones entre 30-49 años debido a las contrataciones de personal de obra directa en las obras de Ecuador.



## BRECHA SALARIAL

El dato de nuestra brecha salarial es del **-19% en el ejercicio 2020 y del -11% en 2021**. Para su determinación, se han tenido en cuenta las retribuciones del personal nacional e internacional, de forma que resulte comparativo con el ejercicio anterior.

### REMUNERACIÓN MEDIA DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

\*Remuneración media incluyendo la retribución variable, dietas e indemnizaciones.

	Puestos	Hombres		Mujeres	
		2020	2021	2020	2021
<b>Personal directivo</b>	<b>Directivos</b>	345.878	227.419	500.000	354.691
<b>Miembros de consejo de administración</b>	<b>Presidente Consejo</b>	47.337	28.000	N/A	N/A
	<b>Resto de Consejo</b>	31.186	28.000	31.186	N/A

Durante el ejercicio 2021 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han percibido remuneraciones por el ejercicio de su cargo como Administradores por un importe total de 56.000 euros (126.976 euros en el ejercicio 2020). Los Administradores de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

## B. IMPLICACIÓN EN LA CADENA DE VALOR



**100%**

**PROVEEDORES  
HOMOLOGADOS**



**0**

**INCIDENCIAS  
CÓDIGO DE  
CONDUCTA**

En **Grupo Puentes** entendemos que las relaciones con nuestros proveedores deben basarse en el respeto y la confianza mutua. Por ello, establecemos relaciones duraderas y colaboramos de forma coordinada y cercana para la correcta ejecución de nuestros trabajos. El comportamiento responsable de las compañías debe extenderse a todos sus colaboradores y a toda su cadena de suministro, siendo especialmente importante en países emergentes. Por ello, **Grupo Puentes** pretende, a partir de su política de compras:

- Impulsar la concienciación y participación de nuestros proveedores y clientes en el logro común de la mejora de la calidad y de las mejores condiciones de trabajo, seguridad y prevención.
- Promover un ambiente de confianza y apoyo a sus colaboradores, implicando a todas las personas de la organización en la cultura del respeto, justicia, honestidad y transparencia.
- Aplicar y desarrollar la Política de Compras que incluye, entre otros, el proporcionar información completa y transparente en los procesos de aprovisionamiento, el respeto a los derechos humanos y laborales en la cadena de suministro, y el estímulo de la demanda de productos y servicios socialmente responsables.

- Garantizar la máxima transparencia en las contrataciones a través de la Política de Compras, y su control y auditoría, fomentando la competitividad y la igualdad de oportunidades entre los proveedores.
- Trabajar con aquellos proveedores que respeten los derechos humanos y laborales fundamentales en el servicio de su actividad, y que de la misma manera acepten la PSC de **Grupo Puentes**.
- Fomentar las prácticas responsables entre los proveedores y su cadena de suministro a través de cláusulas contractuales y la difusión de iniciativas sostenibles.
- Exigir el cumplimiento de los marcadores de calidad de **Grupo Puentes**.

**Nuestro control de la cadena de suministro se realiza con los mismos criterios que el resto de las operaciones realizadas por nuestra compañía.** Nuestros proveedores son evaluados de forma previa a la primera contratación y posteriormente son reevaluados para su homologación, en función del resultado de su desempeño. Asimismo, en el caso de los proveedores en obra, se realizan seguimientos periódicos, tanto de la calidad como del desempeño medioambiental y sobre la seguridad y salud laboral de los mismos.

**La organización no realiza por el momento auditorías internas a sus proveedores,** en la medida en que entiende como adecuadas y suficientes las políticas internas de contratación y evaluación del desempeño de los mismos en los términos incluidos en el presente informe.

**Grupo Puentes identifica criterios de homologación y reevaluación diferenciados en función del tipo de materiales/ servicios suministrados por sus proveedores.** Así se establece la siguiente diferenciación:

- Empresas proveedoras de bienes y servicios: telefonía, papelería, limpieza, consultoría, etc.
- Empresas proveedoras de servicios ligados directamente a la ejecución de las obras.
- A continuación, se muestran los criterios que se exigen a las empresas subcontratadas para el inicio de los trabajos en obra (necesarios para su entrada e incorporación al centro de trabajo):
- Personal
- Equipos de trabajo: medios auxiliares
- Equipos de trabajo: maquinaria
- Varios: empresa y otros

Por último, **se establecen criterios tanto en materia de Prevención de Riesgos Laborales como en materia medioambiental a través de los cuales se evalúa suministros y subcontratas al finalizar los trabajos.** En 2021 todas las empresas subcontratadas por nuestras organizaciones han sido evaluadas, como parte de los requisitos de su Sistema de Gestión en función de su comportamiento en materia de calidad de los trabajos.



## C. IMPACTO POSITIVO EN LA SOCIEDAD

**Grupo Puentes** persigue la generación de un impacto positivo en las sociedades donde se ubica.

En base a este interés, **hemos desarrollado un modelo de gestión coherente con nuestros compromisos para lo que:**

- Generamos empleo de calidad en los territorios en los que operamos.
- Facilitamos el asentamiento de la población en el medio rural.
- Proporcionamos formación continuada y de calidad para contar con los mejores profesionales.
- Apoyamos el tejido empresarial local, favoreciendo en la medida de lo posible la contratación con proveedores de cercanía.

En cumplimiento de la transparencia que exige la Ley 11/18 **aportamos la siguiente información de ámbito fiscal:**

- Los beneficios después de impuestos del Grupo Consolidado ascendieron a 4.072.802 euros en el ejercicio 2021. De los mismos, 1.532.163 euros fueron obtenidos en España y el resto, 2.540.639 euros en los países extranjeros donde el Grupo tiene actividad.
- Por motivos comerciales y de competencia la compañía no detalla sus beneficios por país.
- Los impuestos sobre beneficios a pagar del ejercicio en 2021 supusieron 2.946.050 euros y los compensados en 2020 supusieron -689.236 euros.
- Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se recibieron subvenciones públicas.
- Respecto a las aportaciones a entidades sin ánimo de lucro, en 2021 las sociedades que conforman el consolidado aportaron a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro 29.193 euros.



Como resultado de todo ello, en **Grupo Puentes** establecemos diversos pilares sobre los que gira nuestro compromiso:

1. La definición y aplicación de nuestra Política Ambiental, donde se incluye la gestión de riesgos medioambientales y de los impactos directos, así como el impulso de la ecoeficiencia y utilización sostenible de los recursos.
2. El cumplimiento de la legislación y normativa aplicable, así como de otros compromisos adquiridos en las diferentes, Delegaciones, Proyectos, Obras y Servicios desarrollados.
3. El desarrollo de todas nuestras actividades dentro de un marco de protección ambiental, donde se fomenta: la conservación del entorno en áreas donde se desarrollan nuestras actividades, el consumo racional y controlado de recursos naturales, la gestión eficiente de los residuos (valorización), la minimización de impactos y la prevención de la contaminación.
4. La promoción de acciones contra el cambio climático como el impulso de soluciones constructivas bajas en carbono y la transparencia en las emisiones.
5. La alineación de los intereses de la comunidad local con los de Grupo Puentes, lo que significa un factor de éxito en nuestros proyectos. Evaluando el impacto medioambiental y social, contribuimos al bienestar local y fomentamos un diálogo proactivo. Todo esto cobra una gran importancia en los países emergentes, donde también operamos.

En línea con los puntos anteriores y debido a la implicación a todos los niveles que desde **Grupo Puentes** se fomenta, este 2021 **hemos seguido con una política de acciones concretas en protección medioambiental en todas nuestras obras, entre las que destacan:**

- El ahorro energético y de materias primas
- Utilización de materiales reciclables y biodegradables
- Minimización de residuos y valorización de éstos
- Potenciación de la reforestación y ajardinamiento en las obras
- Desarrollo de actuaciones específicas para las actividades que lo requieran, según la incidencia del impacto y el medio.

En cuanto a **las acciones propuestas para 2022:**

- A. El aumento del porcentaje de los residuos y tierras valorizadas con la restauración de canteras.
- B. Cabe destacar la contratación de una empresa para el reciclaje de todo tipo de residuos plásticos generados en las oficinas, así como la participación en diversas actividades de reciclaje de elementos informáticos con ONGs.
- C. El desarrollo en la implantación a otras empresas del grupo de herramientas informáticas que ayuden a actualizar los datos de consumos y residuos y la contabilización de las emisiones generadas, mejorando con ello su control y la toma de decisiones y objetivos encaminados a su reducción.

## D. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

En **Grupo Puentes integramos la gestión eficiente de los recursos y la protección del medio ambiente**, apoyándonos en nuestras políticas internas y realizando diferentes acciones para el cumplimiento de los objetivos planteados en nuestros Sistemas de Gestión Medioambiental.

Del mismo modo, **continuando con nuestro compromiso medioambiental**, este 2021 hemos seguido avanzando en la gestión de los impactos ambientales relacionados con nuestra actividad, así como en las comunicaciones a nuestros grupos de interés, apoyándonos siempre en la mejora continua.

## ENFOQUE AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Uno de los impactos indirectos derivados de la actividad del **Grupo Puentes** que más pueden incidir en el cambio climático es en la operativa de las infraestructuras construidas, por ello solamente entendemos el crecimiento de nuestra organización y de las diversas sociedades que la conforman bajo el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades actuales, sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

Por ese motivo, **Grupo Puentes fomenta la construcción sostenible** en sus proyectos siguiendo los principales estándares en la materia. En el año 2021, comenzó la obtención de la certificación de diferentes proyectos de edificación de hospitales certificados BREEAM\*

*\*BREEAM® (Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology) es el método de evaluación y certificación de la sostenibilidad de la edificación técnicamente más avanzado. Favorece una construcción más sostenible que se traduce en una mayor rentabilidad para quien construye, opera y/o mantiene el edificio; la reducción de su impacto en el medio ambiente; y un mayor confort y salud para quien vive, trabaja o utiliza el edificio.*

**Esto nos ha permitido, avanzar en nuestras actividades de forma coordinada con todas nuestras partes interesadas, y con nuestro entorno, protegiéndolo y cumpliendo con la normativa aplicable.**

## GESTIÓN AMBIENTAL

Puentes Infraestructuras identifica los principales aspectos e impactos ambientales, evaluando su significancia y actuando sobre ellos conforme a los requisitos de la norma ISO 14001:2015.

Así, y a través del enfoque de mejora continua que lidera nuestras acciones, **establecemos objetivos medioambientales a partir de los aspectos ambientales significativos, para controlarlos y analizarlos por parte de los diferentes responsables y departamentos**, con el apoyo y supervisión de la alta Dirección.

**Con todo ello, reducimos el impacto generado por nuestras actividades tanto directas como indirectas en el medio.**

Se han identificado y analizado los diferentes impactos para las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	ASPECTOS AMBIENTALES
Extracción de materias primas	Consumo de recursos naturales
	Generación de polvo
	Generación de ruido
	Vertidos
	Impacto visual
Transporte	Consumo de combustible
	Generación de ruido
	Generación de emisiones atmosféricas
Fabricación	Disminución de recursos naturales
	Generación de residuos
Fin de vida	Transporte de residuos
	Gestión de residuos para reutilización o eliminación final

## ALGUNOS DATOS INTERESANTES SOBRE Grupo Puentes



### RESIDUOS PELIGROSOS

**2021**  
**410 toneladas** gestionadas

**2020**  
**89 toneladas** gestionadas



### RESIDUOS NO PELIGROSOS

**2021**  
**30.727 toneladas** gestionadas

**2020**  
**1.884 toneladas** gestionadas

*NOTA: la fluctuación de datos se debe a los proyectos en curso de cada anualidad y el grado de avance de los mismos.*



### AGUA

**2021**  
**2.599 m<sup>3</sup>**

**2020**  
**2.209 m<sup>3</sup>**



### COMBUSTIBLES FÓSILES

**2021**  
**285 MIL** litros

**2020**  
**76 MIL** litros

### GASOLINA

**2021**  
**5,6 MIL** litros

**2020**  
**8 MIL** litros

### GASOLEO A

**2021**  
**179 MIL** litros

**2020**  
**243 MIL** litros

### GASOLEO B

**2021**  
**94 MIL** litros

**2020**  
**64 MIL** litros

### GASOLEO C

**2021**  
**7 MIL** litros

**2020**  
**12 MIL** litros



### ENERGÍA

**2021**  
**866 MIL** kWh

**2020**  
**790 MIL** kWh



### EMISIONES

**2021**  
**870 Tn** CO<sub>2</sub> eq

**2020**  
**512 Tn** CO<sub>2</sub> eq

*La organización aporta datos cuantitativos de los consumos y residuos generados para el periodo 2020/2021 a nivel nacional. La organización no se encuentra afectada por la Ley de Responsabilidad Ambiental, por lo que no se encuentra entre los sujetos obligados a la suscripción de una garantía financiera específica para la cobertura de sus riesgos medioambientales. Sin embargo, y fruto del estricto cumplimiento normativo y la orientación a la mejora continua de nuestro desempeño ambiental, realizamos reservas de porcentaje variable para la cobertura de daños originados por nuestros proyectos, en los que se incluirían los asuntos de tipo medioambiental.*

## MEDIDAS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN

**Grupo Puentes** mantiene un firme compromiso de respeto al medio ambiente y al cumplimiento normativo en la ejecución de nuestros trabajos. Desde 2020 en Puentes Infraestructura contamos con una herramienta informática que nos permite estar al día y adelantarnos en el conocimiento de los requisitos legales de aplicación a cada proyecto que se lleva a cabo desde esa sociedad.

Todo ello nos permite implementar medidas de acuerdo con los requisitos legales ambientales vigentes en cada país, y favorece su seguimiento, ya que se trata de una base de datos especializada y adaptada a los requisitos legales sectoriales.

Así mismo, Puentes Infraestructuras dispone de otra solución informática (GREEMKO) que nos permite monitorizar los datos asociados a los aspectos ambientales y determinar el impacto ambiental derivado de nuestra actividades. Esta herramienta también permite realizar el cálculo de la huella de carbono de manera automática.

Como objetivo para el 2022 nos hemos propuesto ampliar el alcance de las herramientas al resto de sociedades del grupo: Prethor, Estructuras y Montajes de Prefabricados y **Grupo Puentes**.

## USO SOSTENIBLE Y PREVENCIÓN DE RESIDUOS

Otro de los ejes de actuación prioritarios de Grupo Puentes es el control de los residuos generados por nuestras actividades, tanto en la propia construcción como en el resto de procesos administrativos. Todos ellos son gestionados de manera adecuada en función de su naturaleza.

Además, para el fomento y la sensibilización de nuestro personal en materia medioambiental, al inicio de cada obra se realiza la entrega de información específica en la materia, como puede ser el tríptico interno de pautas de trabajo en obra o las Buenas Prácticas Medioambientales para la construcción. Todo ello favorece y promueve que nuestros empleados trabajen de manera más eficiente y sostenible, así como para evitar el sobreconsumo de productos, energía y materias primas.

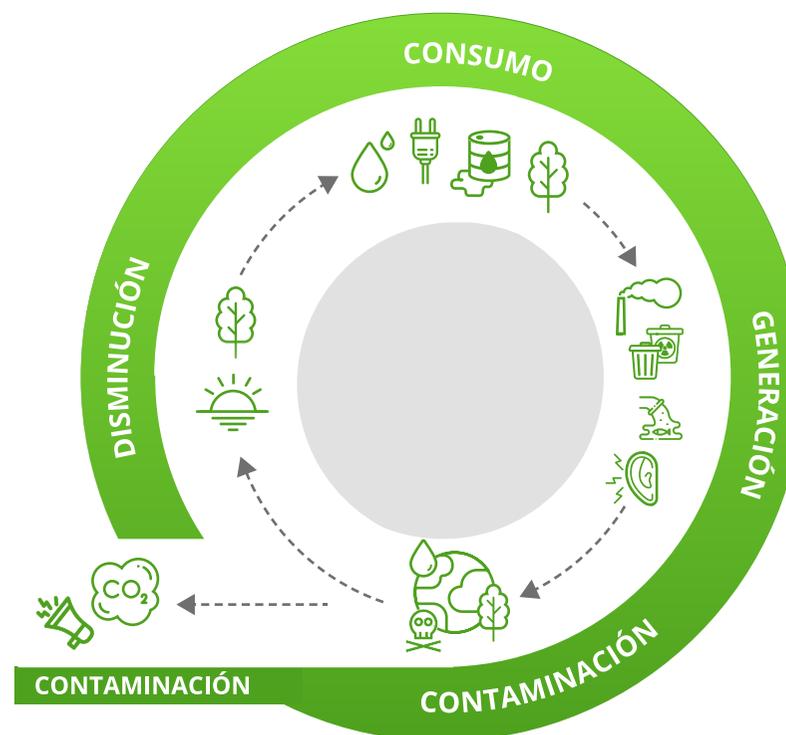
Con respecto a los residuos producidos en la ejecución de las obras u otras actividades, éstos son gestionados por cada una de las empresas que forman parte del Grupo conforme a la normativa vigente, disponiendo de los correspondientes contratos con gestores autorizados para su recogida y tratamiento, así como la realización de un inventario y almacenamiento en los casos necesarios, con lo que se garantiza un destino y tratamiento adecuados. En este 2021, al igual que en 2020, la organización participa en el proyecto de "Digitalización Sostenible" para la donación de sus equipos informáticos en desuso a ONG's y otras entidades con fines sociales.

## CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y LUMÍNICA

Con respecto a la generación de ruidos y su minimización, se realizan comprobaciones sistemáticas de la maquinaria utilizada (marcado CE, superación de ITV, etc.). En función del entorno de las diferentes zonas de trabajos, se toman diferentes medidas para reducir tanto el impacto acústico como otros tipos de afecciones en el desarrollo de nuestras obras, por ejemplo, en entornos hospitalarios, zonas de transporte con gran afluencia de usuarios, etc.

Durante 2021 **Grupo Puentes** no ha realizado mediciones de ruido en los proyectos, ya que por la ubicación de las obras y atendiendo a las ordenanzas municipales, no era un requisito de aplicación.

En cuanto a otras formas de contaminación, no se genera contaminación lumínica.



## CAMBIO CLIMÁTICO Y EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

**Grupo Puentes** es consciente del importante impacto que nuestras acciones generan en el medio ambiente, derivados en la mayoría de los casos del consumo de materias primas y recursos naturales, así como de la alteración de los terrenos para la generación de infraestructuras y de la generación de los residuos derivados de ambas actividades.

Este impacto es gestionado y minimizado a través de la definición de objetivos de mejora del desempeño ambiental y de los controles operativos implantados, ayudados por las diferentes herramientas de medición de los Gases de Efecto Invernadero utilizadas.

**Desde 2019 nos hemos marcado como objetivo la reducción de nuestra Huella de Carbono.** Este objetivo, con muy buen pronóstico en 2020 a causa de la pandemia, ha registrado un retroceso en los avances registrados, al reiniciarse de nuevo la actividad rutinaria. **Aún así, los datos obtenidos para 2021 han sido significativamente mejores que los registrados en 2019:**

- **2019** - 1.217,5 toneladas de CO<sub>2</sub> (centros de trabajo: Central - Sigüeiro, Madrid, Prethor Lugo y Sevilla)
- **2020** - 512 toneladas de CO<sub>2</sub> (centros de Central - Sigüeiro, Madrid, Alcalá de Henares, Lobios, Prethor Lugo, Zaragoza, Torrejón y Valladolid)
- **2021** - 870,33 toneladas de CO<sub>2</sub> (centros de Central - Sigüeiro, Madrid, Alcalá de Henares, Prethor Lugo, Zaragoza, Torrejón y Valladolid)

Como ya se ha comentado, a partir de 2020, Puentes Infraestructuras implementó una herramienta específica (GREEMKO) para el control exhaustivo del desempeño ambiental y para la medición de emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmosfera. Como por el momento Grupo Puentes no dispone de información suficiente que le permita establecer medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan al medioambiente, pretende, a partir de 2022, extender el uso de esta herramienta de medición al resto de sociedades que lo conforman con el fin de garantizar una sistemática de medición homogénea.

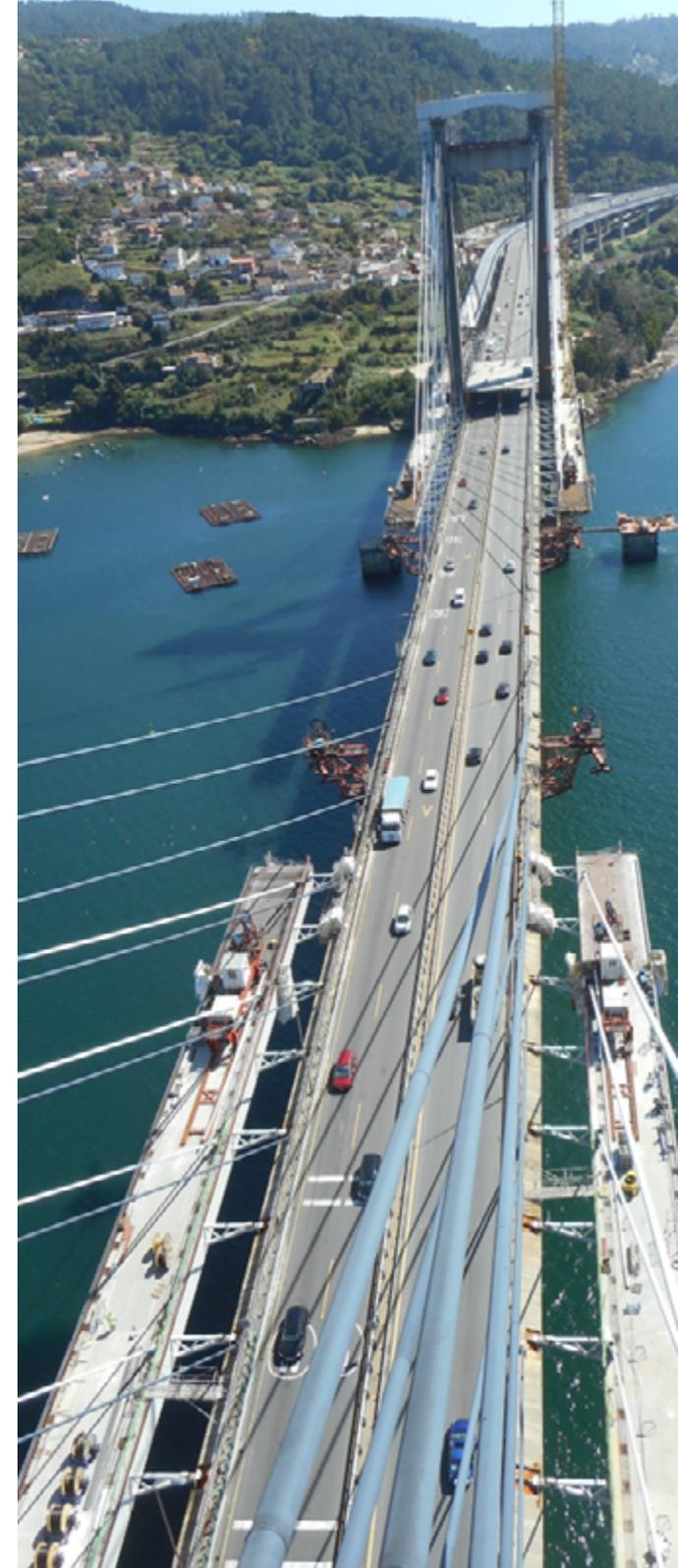
Por ello, una vez realizado el cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub> de todo el Grupo, dispondremos de información cuantitativa y estaremos en disposición de establecer medidas y plantear objetivos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, ya que mediante una gestión activa podremos identificar las principales líneas de actuación sobre las que es oportuno actuar.

## BIODIVERSIDAD. MEDIDAS PARA PRESERVAR Y RESTAURAR LA BIODIVERSIDAD

**Grupo Puentes** tiene plenamente integrada la conservación de la diversidad biológica de los ecosistemas dentro de su estrategia. Por eso, todos sus proyectos cuentan con un plan medioambiental con el objetivo de minimizar su afección a la flora y la fauna. Desde **Grupo Puentes** se fomenta la conservación del entorno, debido a que por nuestra actividad, se producen alteraciones del mismo, así como del territorio y de los ecosistemas presentes en él, afectando a la biodiversidad de éstos.

Cabe destacar las actuaciones realizadas en proyectos como el de Restauración de la obra Atalaya donde se ha realizado el traslado de la fauna (ranas, zarigüeyas, ratones, serpientes) desde la zona de actuación del proyecto a lugares donde los animales no se vean afectados por las obras. Además se realiza una reforestación de las zonas afectadas por la obras.

Aplicamos siempre la legislación vigente, **nuestra organización realiza un estricto cumplimiento de las normas existentes en materia medioambiental**, ya sean producto de una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) o Declaración Ambiental Integrada (DIA), como a partir de la normativa en materia de urbanismo, ordenación del territorio, etc.



## E. CUESTIONES RELATIVAS A LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

**Grupo Puentes**, que ha desarrollado su propio modelo de gestión de riesgos, a partir de la reforma del Código Penal y los cambios posteriores en la regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, ha abordado en 2021 la implantación de la norma UNE y refuerza su compromiso de fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar conductas que sean contrarias a las normas y políticas internas o que puedan perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación de **Grupo Puentes**.

La compañía ha implantado en el último año un Sistema de gestión de compliance penal según la norma UNE 19601:2017 de aplicación a todas las sociedades del **Grupo Puentes** así como a las actividades realizadas por éstas:

- Actividad 1: OBRA CIVIL como contratista principal de obra pública
- Actividad 2: OBRA PRIVADA como subcontratista de puentes y viaductos “in situ” y prefabricados
- Actividad 3: Gestión técnica y económica de concesiones y de infraestructuras de transporte.

En diciembre de 2021 la compañía se somete a la fase 1 correspondiente al proceso de certificación según la norma UNE 19601:2017.

El sistema de gestión de Compliance Penal de **Grupo Puentes** se articula sobre los siguientes documentos y controles:

- Contexto Jurídico
- Política del Sistema de Supervisión y Control del Cumplimiento Normativo
- Código Ético
- Canal Ético
- Plan de Formación de Cumplimiento Normativo
- Protocolo de Toma de Decisiones
- Régimen Disciplinario
- Plan de Verificación
- Otros controles específicos

Como parte de este sistema de gestión, se han revisado/elaborado los siguientes documentos corporativos:

- Código de conducta
- Canal ético
- Libro de políticas generales
- Sistema de Supervisión y Control del Cumplimiento Normativo (SSCN) en Filiales y socios de negocio

Asimismo, se han incorporado cláusulas contractuales específicas en materia de compliance a los modelos de contratos con colaboradores y socios de negocio.

En 2019 se constituye un Órgano de Cumplimiento, de carácter interno y permanente que depende del Órgano de Administración y que posee competencias en el ámbito del Cumplimiento Normativo de **Grupo Puentes**, conforme a lo dispuesto en el Sistema de Supervisión y Control del Cumplimiento Normativo (SSCN), para lo que tiene atribuidas amplias competencias, autonomía presupuestaria e independencia de actuación.

La compañía ha incorporado requisitos específicos relativos al sistema de cumplimiento normativo para los puestos con mayor implicación y nivel de responsabilidad sobre el mismo.

Se ha previsto la realización de una formación específica para toda la plantilla en 2022 acerca del Sistema de Supervisión y Control del Cumplimiento Normativo de al menos 1 hora de duración.



# ANEXO I

# ANEXO I: PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

A continuación, se relacionan los principios de calidad utilizados para la determinación del contenido de la memoria:

## **MATERIALIDAD**

Con el fin de definir aquellos aspectos e identificadores más relevantes a incluir en el presente informe, **Grupo Puentes** ha identificado sus grupos de interés y ha definido e implementado canales de comunicación estables con ellos. Con la información recabada por estas fuentes y, a partir de un proceso de reflexión interno, se han fijado los aspectos más relevantes sobre los que el Grupo debe informar.

## **EXHAUSTIVIDAD**

La totalidad de los datos cuantitativos aportados en este informe se refieren al 100% de las sociedades incluidas en nuestro perímetro de consolidación en las que se dan las siguientes circunstancias: han contado con actividad y personal durante el ejercicio 2021.

## **COMPARABILIDAD**

La información incluida en el informe permite que nuestros grupos de interés analicen la evolución que la compañía ha experimentado y puedan compararla con la de otras organizaciones.

## **PRECISIÓN**

La información incluida en el presente documento se presenta con el grado de precisión y detalle oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se ofrece en forma cuantitativa y/o cualitativa.

## **CLARIDAD**

La información incluida en el Informe se presenta de forma comprensible y fácil de localizar.

## **FIABILIDAD**

La información incluida en este informe será verificada por terceros y, por tanto, los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.

Para la elaboración del presente Estado de Información No Financiera (EINF) se han tenido en cuenta los asuntos materiales para las sociedades del grupo. Éstos han sido seleccionados fundamentalmente, a partir de las conductas y protocolos relacionados con la actividad principal de las compañías analizadas.

Además de las fuentes de información anteriormente señaladas, para la incorporación y priorización de contenidos en el presente Informe se han tenido en cuenta los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como las orientaciones proporcionadas por el "Conjunto Consolidado de Estándares GRI para la elaboración de Informes de Sostenibilidad". En este sentido, se han tenido en consideración los criterios de Materialidad y Exhaustividad en línea con el citado estándar.

# ANEXO II

# ANEXO II. TABLA DE REFERENCIA A LOS REQUISITOS DE LA LEY 11/2018

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>		
<b>Descripción de Modelo de Negocio</b>	Capítulo 1	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-5 GRI 102-16 GRI 102-18
<b>Presencia Geográfica</b>	Capítulo 1	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
<b>Objetivos y Estrategias</b>		
<b>Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura</b>	Capítulo 2	GRI 102-15
<b>Marco de reporting utilizado</b>	Capítulo 4	GRI 102-54 GRI 102-56
<b>Análisis de materialidad</b>	Capítulo 2 Capítulo 3 Capítulo 4	GRI 102-40 GRI 102-42 GRI 102-44 GRI 102-46 GRI 102-47

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
<b>CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>		
<b>EMPLEO</b>		
<b>Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional</b>		GRI 102-7 GRI 102-8
<b>Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional</b>	Capítulo 3	GRI 102-8
<b>Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional</b>		GRI 401-1
<b>Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad</b>		GRI 405-1
<b>Brecha salarial</b>	Capítulo 3	GRI 405-1 GRI 405-2
<b>Remuneración media de consejeros y directivos</b>		GRI 405-1
<b>Implantación políticas de desconexión laboral</b>		La organización no ha implantado por el momento políticas de desconexión laboral
<b>Porcentaje de empleados con discapacidad</b>	Capítulo 3	GRI 405-1
<b>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</b>		
<b>Organización del tiempo de trabajo</b>		GRI 401-3
<b>Absentismo</b>	Capítulo 3	GRI 403-2
<b>Medidas para facilitar la conciliación</b>		GRI 401-3
<b>SEGURIDAD Y SALUD</b>		
<b>Condiciones de seguridad y salud en el trabajo</b>		
<b>Indicadores de siniestralidad</b>	Capítulo 3	GRI 403-2
<b>Enfermedades profesionales</b>		

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
<b>RELACIONES SOCIALES</b>		
<b>Organización del diálogo social</b>	Capítulo 3	GRI 403-1 GRI 403-4
<b>Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país</b>		GRI 102-41
<b>Balance de los convenios en el campo de la seguridad y salud</b>		GRI 403-4
<b>FORMACIÓN</b>		
<b>Políticas implementadas en el campo de la formación4B</b>	Capítulo 3	GRI 404-2
<b>Indicadores de formación</b>		GRI 404-1
<b>Accesibilidad universal personas con discapacidad</b>		GRI 405-1
<b>Igualdad</b>		GRI 405-1 GRI 405-2
<b>Políticas implementadas en el campo de la formación4B</b>	Capítulo 3	GRI 404-2
<b>Indicadores de formación</b>		GRI 404-1
<b>Accesibilidad universal personas con discapacidad</b>		GRI 405-1
<b>Igualdad</b>		GRI 405-1 GRI 405-2
<b>CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>		
<b>Gestión ambiental</b>	Capítulo 3 "Desarrollo de políticas no financieras", apartado d)	GRI 102-11 GRI 307-1
<b>Medidas para prevenir la contaminación</b>		GRI 305-1 GRI 305-6
<b>Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos</b>		GRI 306-2
<b>Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos</b>		
<b>Acciones para combatir el desperdicio de alimentos</b>		La organización, por su actividad, no ha desarrollado políticas internas para combatir el problema medioambiental de la sobreproducción y sobreconsumo de alimentos.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
<b>USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS</b>		
<b>Consumo de materias primas</b>		Debido a nuestra actividad, no existe una relación directa entre las materias primas consumidas y los productos generados, por lo que no se entiende material y, por tanto, no se aporta información en el presente Informe
<b>Consumo directo e indirecto de energía</b>		Se aporta el dato de consumo directo de energía. Los consumos indirectos, en tanto, corresponden a la energía primaria que se utiliza en las centrales externas de generación de energía eléctrica, no se consideran materiales y por tanto no se incluyen en el presente informe. GRI 302-1
<b>Consumo de agua</b>		GRI 303-1
<b>Medidas para mejorar la eficiencia energética</b>	Capítulo 3	GRI 302-4
<b>Uso de energías renovables</b>		GRI 302-1
<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>		
<b>Emisiones de gases de efecto invernadero</b>	Capítulo 3	GRI 305-1
<b>Medidas para adaptarse al cambio climático</b>	Capítulo 2	GRI 201-2
<b>Objetivos de reducción de gases de efecto invernadero</b>	Capítulo 3	GRI 305-5 GRI 305-6
<b>BIODIVERSIDAD</b>		
<b>Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad</b>	Capítulo 3 "	GRI 304-3
<b>Impactos causados por la actividad</b>		GRI 304-2
<b>INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS</b>		
<b>Aplicación de procedimientos de debida diligencia</b>	Capítulo 1 Capítulo 3	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2
<b>Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos</b>	Capítulo 1 Capítulo 3	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 406-1 GRI 412-2
<b>Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos</b>	Capítulo 3	GRI 102-17 GRI 406-1

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
<b>INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS</b>		
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT	Capítulo 1 Capítulo 3	GRI 102-16 GRI 408-1 GRI 409-1
<b>INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>		
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	Capítulo 3	GRI 102-16 GRI 102-17
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Capítulo 3	GRI 201-4
<b>COMPROMISO SOCIAL</b>		
Compromisos de las empresas con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local		
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		GRI 413-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos		
Gestión responsable de la cadena de suministro		GRI 408-1 GRI 409-1
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;		GRI 308-1 GRI 408-1 GRI 409-1
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	Capítulo 3	GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 408-1 GRI 409-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		GRI 308-1
Gestión de la relación con los consumidores		GRI 416-2
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores		GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.		GRI 416-1 GRI 418-1
Información fiscal y transparencia		GRI 201-1 GRI 201-4
Los impuestos sobre beneficios pagados		GRI 201-1
Las subvenciones públicas recibidas		

NOTA: Reglamento de Taxonomía (RT): No se facilita la información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como los reglamentos delegados publicados a la fecha de emisión del presente informe: Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, al no encontrarse las actividades de las organizaciones objeto del mismo incluidas en el listado de actividades elegibles del citado RT.

# ANEXO III

# ANEXO III. DECLARACIÓN VERIFICACIÓN AENOR


  
Confía


## Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

**PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS, S.A.**

y sociedades dependientes

relativa al estado consolidado de información no financiera **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL-ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO**

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2021

En Madrid a 10 de junio de 2022



Rafael García Meiro  
Consejero Delegado/CEO



2019/0480/VNOF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID  
Página 1 de 4


  
Confía

**PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS, S.A.**, (en adelante la organización) con domicilio social en: CR ESTACIÓN, 15884 - SIGUEIRO (A CORUÑA) ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

**Responsabilidad de la organización.** La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

**Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019.** AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de 'en lo que respecta a servicios de validación y verificación' justos, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad' exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 'Evaluación de la conformidad Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación'.

2019/0480/VNOF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID  
Página 2 de 4



Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

2019/0480/VNOF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GENOVA 6, 28004 MADRID  
Página 3 de 4



AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Complimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

## CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en el **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL-ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO** que se publica como documento independiente del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, no proporcione información fiel del desempeño de **PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS, S.A.** y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

2019/0480/VNOF-2022

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GENOVA 6, 28004 MADRID  
Página 4 de 4



**GRUPO  
PUENTES**

**Grupo Puentes**  
Ctra. de la Estación s/n  
15888 Sigüeiro (A Coruña)  
Galicia

